



# SEMINARIO 1 y 2 profundización e investigación

*Aspectos administrativos y  
académicos generales*

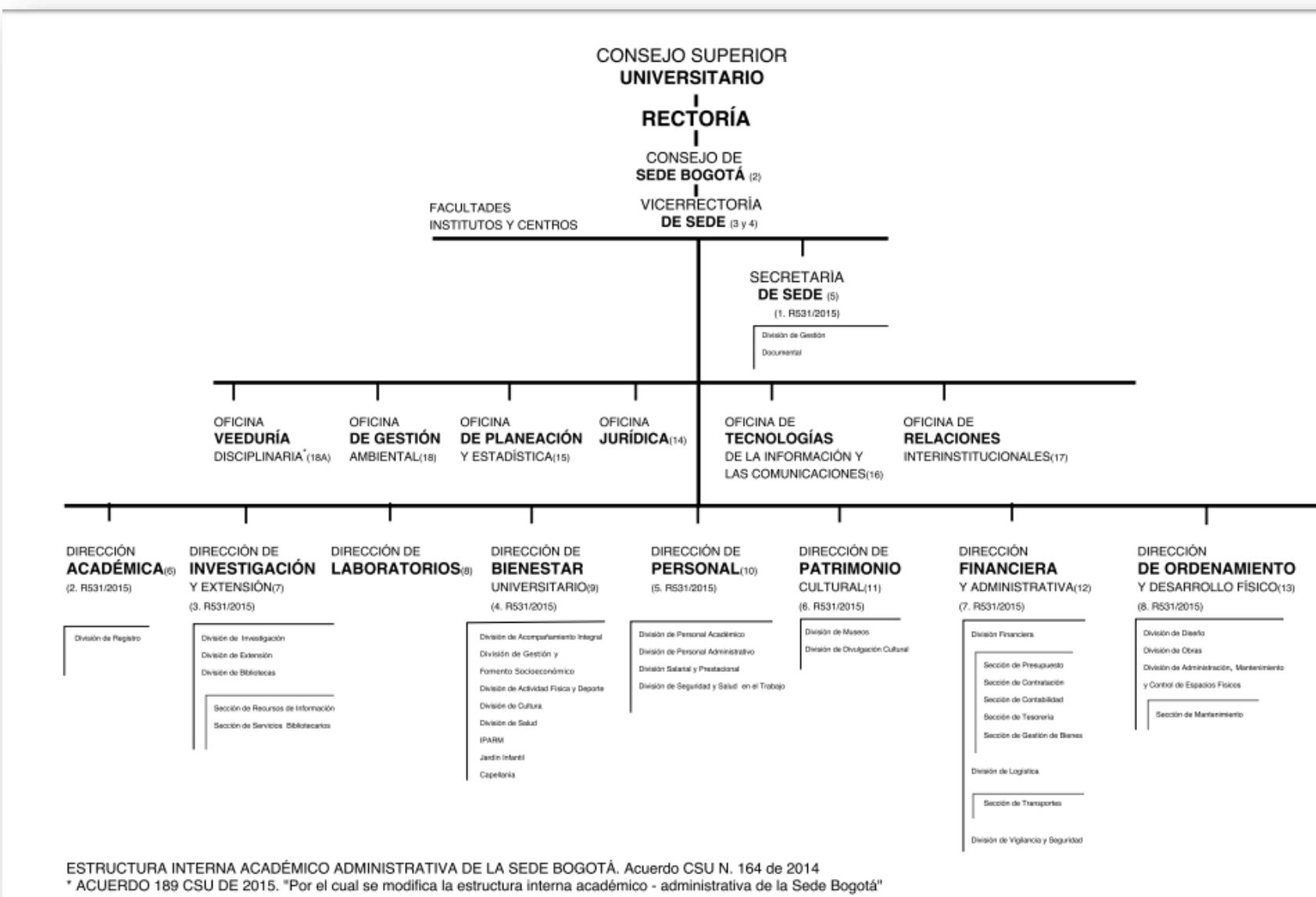
# ASPECTOS GENERALES



Foto: Agencia de Noticias UNAL

# ORGANIZACIÓN UN SEDE BOGOTÁ

## ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



Acuerdo CSU 164 DE 2014. \*Acuerdo 189 CSU DE 2015 "Por el cual se modifica la estructura interna académico – administrativa de la Sede Bogotá".

Fuente:  
[http://bogota.unaLedu.co/fileadmin/institucional/Organigrama\\_2015.pdf](http://bogota.unaLedu.co/fileadmin/institucional/Organigrama_2015.pdf)

# ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



# DIRECTIVAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y DEL ÁREA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

**Jesús Hernán Camacho Tamayo**

Vicedecano Académico



**Luis Francisco Boada Eslava**

Secretario Académico



**María Alejandra Guzmán Pardo**

Decana

**Carlos Alberto Moncada Aristizábal**

Director de Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola



**Camilo Andrés Cortés Guerrero**

Vicedecano de Investigación y Extensión



**Giovanni Muñoz Puerta**

Director de Bienestar



**Martín Estrada Mejía**

Director de Área Curricular de Ingeniería Civil y Agrícola

# COORDINADORES DE POSGRADO DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



## Prof. Julio Esteban Colmenares Montañez

Coordinador

Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil

[coocudici\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coocudici_fibog@unal.edu.co)



## Prof. Mauricio Alberto Tapias Camacho

Coordinador

Maestría en Ingeniería - Geotecnia

[coocupgeo\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coocupgeo_fibog@unal.edu.co)



## Prof. César Augusto Ruiz Rojas

Coordinador

Maestría en Ingeniería – Transporte

Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial

[coocuptra\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coocuptra_fibog@unal.edu.co)



## Prof. Néstor Alonso Mancipe Muñoz

Coordinador

Maestría en Ingeniería – Recursos Hídricos

[coocuprhi\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coocuprhi_fibog@unal.edu.co)



## Prof. Dorian Luis Linero Segrera

Coordinador

Maestría en Ingeniería – Estructuras

Especialización en Estructuras

[coocupest\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coocupest_fibog@unal.edu.co)



## Prof. Fernando Lozano Osorno

Coordinador

Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas

[Coocupiag\\_fibog@unal.edu.co](mailto:Coocupiag_fibog@unal.edu.co)

# EQUIPO DE TRABAJO: DIRECCIÓN DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



**Andrea Estefanía  
Orjuela-Pinzón**

Asistente de la Dirección de Área

[diracica\\_fibog@unal.edu.co](mailto:diracica_fibog@unal.edu.co)

- Apoyos económicos a ponentes
- Manejo del proceso de Tesis Trabajos Finales de Maestría y Doctorado
- Temas administrativos del Área



**Gabriela Barrantes  
Diago**

Apoyo en la recepción de solicitudes estudiantiles

[raeicyafibog@unal.edu.co](mailto:raeicyafibog@unal.edu.co)

- Recepción solicitudes estudiantiles (mediante formulario)
- Apoyo en los procesos de Trabajo de Grado de Pregrado
- Solicitud de cartas de presentación para práctica pregrado



**Adriana Zulay  
Patiño-Bello**

Asesora curricular de Pregrado y Posgrado

[acica\\_fibog@unal.edu.co](mailto:acica_fibog@unal.edu.co)

- Trámite relacionado con las solicitudes académicas y administrativas realizadas.

# ACUERDO 028 DE 2010 DEL CONSEJO ACADÉMICO

## Sistema de Acompañamiento Integral

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil es un conjunto articulado de políticas, lineamientos, actores, actividades y medios académicos y de bienestar, que partiendo del reconocimiento de las libertades, oportunidades y diferencias individuales, apoya y asesora a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación profesional.

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil, tendrá como objetivos:



1. Apoyar el proceso de formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado, a través de acompañamiento, asesorías, información y seguimiento.
2. Acompañar y apoyar a los estudiantes, en el proceso de formación académica, en relación con su plan de estudios, rutas de formación, desempeño académico, procesos normativos y opciones profesionales.
3. Brindar asesoría a los estudiantes, en aspectos relacionados con su adaptación y permanencia en la Universidad y la toma responsable de decisiones.
4. Informar al estudiante sobre las alternativas y oportunidades que ofrece el medio universitario y facilitar el acceso a los programas y actividades que complementan su formación profesional y personal.
5. Detectar e intervenir oportunamente los factores de riesgo que puedan afectar el desempeño académico o el desarrollo personal del estudiante.
6. Propender para que los procesos de formación, faciliten el tránsito efectivo a niveles de educación más avanzados, a la vinculación laboral, al emprendimiento empresarial, enmarcados en la responsabilidad social de la Universidad Nacional de Colombia.
7. Generar redes de información, comunicación y apoyo, entre las diversas instancias internas y externas de la Universidad, para contribuir con el mejoramiento del desempeño académico y la formación integral de los estudiantes.

**Acceda a la norma**

# PROCESOS ADMINISTRATIVOS



Foto: Agencia de Noticias UNAL

## CITACIÓN A INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

El video que vamos a ver, nos permitirá conocer el proceso que debemos seguir para la programación de cita o cancelación, para las asignaturas\* del 2023-1.

\*Puedes consultar sobre las asignaturas con la Coordinación Curricular de tu programa.

Si no puedes ver el video, ingresa al siguiente enlace:  
<https://www.youtube.com/watch?v=CgGFMKK7vcs>



## INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS POR AUTOMATRÍCULA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

El video que vamos a ver solo aplicará a aquellos estudiantes que, de acuerdo al calendario académico, y a la semana de inscripción de asignaturas, tengan programada en el sistema su citación.

Si no puedes ver el video, ingresa al siguiente enlace: :

<https://www.youtube.com/watch?v=TNdkbGUpeH4>

### Inscripción / Cancelación de Asignaturas Portal Académico SIA



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# FORMATOS Y FORMULARIOS DE RADICACIÓN

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

## Formatos:



Formatos para solicitudes académicas y administrativas:

<https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/vicedecanatura-academica/formatos.html>

## Formularios de radicación:



Formularios de radicación disponibles para los trámites de posgrado

<https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/secretaria-academica/solicitudes-estudiantiles.html>

**¿Qué solicitudes podrás realizar?**

**Pregrado**

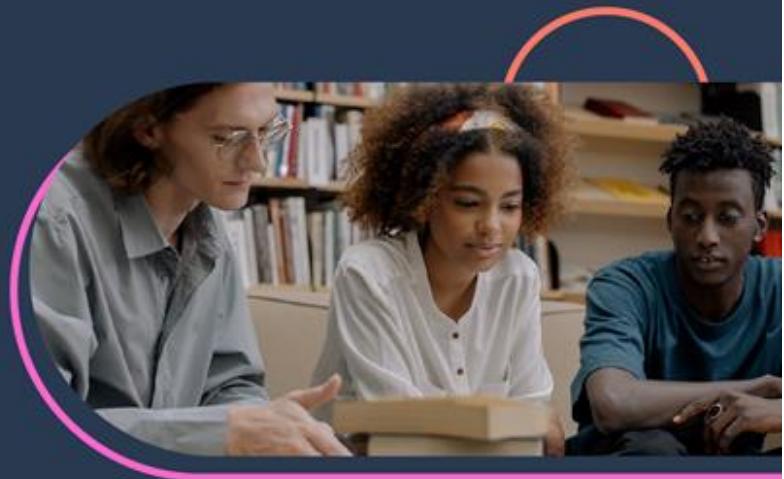
- Inscripción de asignaturas
- Máximo número de créditos en inscripción
- Cursar menos de la carga mínima
- Cancelación de asignaturas
- Cancelación de Periodo académico
- Reserva de cupo adicional
- Homologación /convalidación/Equivalencia
- Traslado
- Reingreso
- Cambio de grupo
- Cambio de tipología
- Traslado créditos excedentes BAPI

**Postgrado**

- Reembolso
- Doble titulación
- Estímulos
- Recurso de reposición
- Recurso de reposición en subsidio apelación
- Inscripción de la Práctica Académica Especial – PAE
- Inscripción Práctica Estudiantil
- Opción de Grado: Materias de Posgrado (Sin proceso de admisión)
- Opción de Grado: Materias de Posgrado (Con proceso de admisión)
- Preinscripción de Asignatura – Trabajo de Grado



## Solicitudes Estudiantiles



# ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA PARA MIS SOLICITUDES?

## CALENDARIO DE SESIONES **CONSEJO DE FACULTAD 2023 - 1S**

- ▶ RECEPCIÓN DOCUMENTOS  
COMITÉS ASESORES DE PROGRAMA CURRICULAR  
Lugar: Edificio cade de ingeniería, primer piso,  
oficina de atención a estudiantes
- ▶ PRECONSEJO ASUNTOS DOCENTES  
Lugar: Sala segundo piso edificio cade de ingeniería  
Recepción de preactas de los Comités de directores de  
Unidades Académicas Básicas
- ▶ CONSEJO FACULTAD  
Lugar: Edificio insignia (401), segundo piso, salón de consejo
- SESIÓN PRESENCIAL
- SESIÓN VIRTUAL

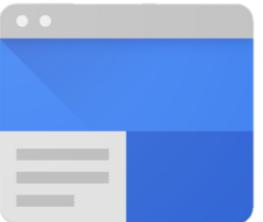
COMITÉ DE EXTENSIÓN  
E INVESTIGACIÓN:  
FECHA Y HORA  
PENDIENTE POR DEFINIR  
Preside Director IEI

		COMITÉS ASESORES DE PROGRAMA CURRICULAR			DELEGATARIA	PRECONSEJO	COMISIÓN DELEGATARIA ASUNTOS ESTUDIANTILES 7:00 AM	PRECONSEJO ASUNTOS DOCENTES 10:00 AM	CONSEJO FACULTAD 7:00 AM
		RECEPCIÓN DOCUMENTOS	COMITÉS ASESORES Preside: D. Área Curr.	RECEPCIÓN DOCUMENTOS COMITÉ DIRECTORES DE ÁREA CURRICULAR	COMITÉ DE DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS	RECEPCIÓN DOCUMENTOS COMITÉ DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS	PRECONSEJO ASUNTOS DOCENTES 10:00 AM Preside: Secretario	CONSEJO FACULTAD 7:00 AM Preside: Decana	
		Jueves	L M X	Jueves	Martes	Jueves			
ENE	ENERO	12 26	16 30	17, 18, 31		19	24	26 ●	
FEB	FEBRERO	- 9 23	- 13, 14, 27, 28	1	2 16	7 21	9 23	9 ● 23 ●	
MAR	MARZO	- 9 23	- 13, 14, 27, 28, 29	1	2 16 30	7 21	9 23	9 ● 23 ●	
ABR	ABRIL	13 27	17, 18, 19		20	11 25	13 ● 27 ●		
MAY	MAYO	- 11 25	1 15, 16, 29 30 31	2, 3, 17, 31	4 18	9 23	11 ● 25 ●		
JUN	JUNIO	8 22	12, 13, 26, 27, 28,	14, 28,	1 15 29	6 20	8 ● 22 ●		

# ¿Y CÓMO ES EL PROCESO PARA MI SOLICITUD?

## **Guía paso a paso del Área Curricular para los principales trámites de posgrado**

Pensando en los estudiantes, la Dirección de Área Curricular en su google sites / guías del Área, tiene cargada una guía mediante la cual podrán encontrar los principales trámites de pregrado y su proceso. Si el estudiante tiene dudas específicas sobre alguno de ellos, podrá elevarlas a los correos: [diracica\\_fibog@unal.edu.co](mailto:diracica_fibog@unal.edu.co) y [acica\\_fibog@unal.edu.co](mailto:acica_fibog@unal.edu.co)



Área Curricular de Ingeniería Civil y Agrícola  
Google sites con información adicional de tu interés



Área Curricular de Ingeniería Civil y Agrícola  
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

# Consulta la Resolución

## 1148 de 2022

La Rectoría de la Universidad emitió la Resolución No. 1148 del 2022, mediante la cual se establece el Calendario Académico general del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado de las Sedes y Sedes de Presencia Nacional:

[http://www.legal.unal.edu.co/rlynal/home/doc.jsp?d\\_i=100958](http://www.legal.unal.edu.co/rlynal/home/doc.jsp?d_i=100958)

## PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2023

---

1. Inscripción de asignaturas	Hasta febrero 03
2. Iniciación de clases	Febrero 06
4. Finalización de clases	Junio 03
5. Reporte del 100% de calificaciones al SIA*	Junio 09, hasta las 05 p.m.

---

## SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023

---

1. Inscripción de asignaturas	Hasta agosto 08
2. Iniciación de clases	Agosto 08
4. Finalización de clases	Diciembre 02
5. Reporte del 100% de calificaciones al SIA*	Diciembre 07, hasta las 05 p.m.

---



## FECHAS IMPORTANTES PARA EL 2023-1 (PRIMER SEMESTRE)

### Fechas claves para asignaturas y matrícula :



- **Inscripción de asignaturas o actividades académicas por el portal académico del SIA:** 01 al 03 de febrero
- **Solicitud de cupos para inscripción de asignaturas mediante aplicativo:** 04 al 05 de febrero (se informará previamente)
- **Habilitación recibos de matrícula de posgrado:** Hasta el 05 de febrero (Desde la División de Registro)
- **Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas sin pérdida de créditos a través del portal académico del SIA:** 06 al 17 de febrero
- **Solicitud excepcional de inscripción o adición de asignaturas para el periodo 2023-1S, ante Consejos de Facultad:** 20 de febrero al 31 de marzo
- **Cancelación libre de asignaturas o actividades académicas con pérdida de créditos a través del portal académico del SIA:** 20 de febrero al 31 de marzo
- **Finalización de clases (Resolución 1148/2022 de la Rectoría):** 03 de junio
- **Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas:** 09 de junio



## FECHAS IMPORTANTES PARA EL 2023-1 (PRIMER SEMESTRE)

### Fechas claves para matrícula:



- Pago oportuno primer fraccionamiento matrícula posgrado: 07 de febrero
- Pago extemporáneo primer fraccionamiento matrícula posgrado: 10 de febrero
- Pago oportuno segundo fraccionamiento matrícula posgrado: 07 de marzo
- Pago extemporáneo segundo fraccionamiento matrícula posgrado: 10 de marzo



Para más fechas consulta el Acuerdo 019 de 2022: “Por el cual se establece el Calendario Académico detallado del primer periodo académico de 2023 y del periodo intersemestral 2023-1 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá”

[http://www.legal.unal.edu.co/rnlunal/home/doc.jsp?d\\_i=103239](http://www.legal.unal.edu.co/rnlunal/home/doc.jsp?d_i=103239)

# CERTIFICADO ELECTORAL



Ruta de acceso

[https://bit.ly/Admitidos\\_Posgrado\\_DRM\\_Aplicacion\\_beneficio\\_electoral\\_2023\\_1S](https://bit.ly/Admitidos_Posgrado_DRM_Aplicacion_beneficio_electoral_2023_1S)

DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA

Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 19 DE 2022  
(14 DE DICIEMBRE DE 2022)

PARA: Admitidos de posgrado procesos masivos y no masivos

ASUNTO: Aplicación del beneficio de descuento electoral para el periodo 2023-1S

Acatando lo dispuesto en la Ley 403 de 1997 “*Por la cual se establecen estímulos para los sufragantes*”, el beneficio del descuento electoral del 10% se aplicará para la matrícula del periodo académico 2023-1S, solamente con la presentación del certificado electoral de las elecciones legislativas de la siguiente manera:

- a. Certificado Electoral del **admitido** mayor de 18 años: Elecciones presidenciales primera vuelta (29 de mayo 2022), o segunda vuelta (19 de junio 2022).

Para la aplicación del descuento sobre el valor de la matrícula en el periodo siguiente y posteriores, el certificado electoral requiere ser presentado por una única vez y tendrá validez hasta la realización de los próximos comicios consagrados en la Ley en mención. Es decir que, si usted ya ha tenido aplicado el descuento electoral y no se han realizado unos nuevos comicios en los que usted pueda participar, es **innecesario diligenciar y remitir los soportes nuevamente mediante los formularios dispuestos para tal fin**.

**Fechas únicas para la remisión de los soportes digitales (certificado electoral):<sup>1</sup>**

Únicamente para los admitidos de posgrado con convocatorias de admisión que culminan en fechas posteriores al 11 de enero de 2023, se informará de plazos específicos vía correo electrónico institucional y registrado en el momento de la inscripción al proceso de admisión. (Reingresos, traslados, tránsitos, admisiones especiales, dobles titulaciones y programas en convenio)

**Otros aspectos que  
consideramos  
importantes**

# BIENESTAR FACULTAD DE INGENIERÍA

**Visita la página de la Dirección  
de Bienestar de la Facultad de  
Ingeniería...**

Recuerda que la Dirección La Dirección de Bienestar propende por la generación de condiciones para el desarrollo integral de la comunidad universitaria. El sistema de Bienestar de la Universidad Nacional cuenta con las siguientes áreas: Gestión y Fomento Socioeconómico, Salud, Acompañamiento Integral, Actividad Física y Deporte, Cultura.

**ACCEDA A LA PÁGINA WEB**



# **Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia**

[1] ACUERDO 070 DE 2009 CA, Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia  
[http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=35443.](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443)

**Artículo 10. Monitoría Académica.**

**Artículo 22. Becas de posgrado, grado de honor de pregrado.**

**Artículo 30. Estímulo a resultados destacados en pruebas académicas nacionales o internacionales.**

[2] ACUERDO 002 DE 2011 del CFI, procesos programas de posgrado facultad ingeniería. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=42724#2.](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=42724#2)

## **CAPÍTULO IV. ESTÍMULOS DE LA FACULTAD**

**ARTÍCULO 16. Estímulos. Excepción de pago a estudiantes sobresalientes, mejores puntajes en examen de estado, por inscripción de tesis y trabajo final como única actividad académica,**

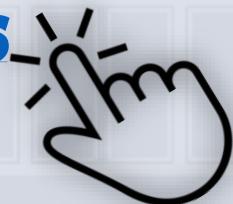
# CONVOCATORIA: ESTUDIANTES AUXILIARES

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

Las convocatorias de Estudiante Auxiliar están dirigidas a estudiantes de pregrado y posgrado para el apoyo de actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y de gestión administrativa en el marco de programas o proyectos que les brinden la oportunidad de adquirir o mejorar sus destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que está adelantando en la institución, como complemento a su formación académica y como un reconocimiento para aquellos que tienen un desempeño académico sobresaliente.



## Convocatorias: Estudiantes auxiliares



# CUSOS DE IDIOMAS Y GEA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



Conoce más sobre el Programa Explora UN:

[Dirección Académica Sede Bogotá](#)



Conoce más sobre el programa GEA:

[Dirección Académica Sede Bogotá](#)



Conoce más sobre el programa de Inglés Intensivo:

[Dirección Académica Sede Bogotá -](#)

# MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

## Tipología de movilidad saliente

- Cursar asignaturas.
- Prácticas y pasantías.
- Estancia de investigación.
- Curso corto.
- Evento académico.
- Trabajo de grado.
- Rotación médica.

Más información:

[Movilidad Académica Estudiantil Saliente](#)

Normativa vigente para el proceso  
La movilidad académica estudiantil  
saliente está reglamentada por las  
siguientes normas:

- [Resolución 105 de 2017 de la Vicerrectoría Académica](#)
- [Acuerdo 011 de 2011 del Consejo Superior Universitario](#)
- [Acuerdo 008 de 15 de Abril de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil](#)

# TRÁMITES DE CONVENIOS POR ESTUDIANTE

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

Visita la página del PRI para conocer más información: [Programa de Relaciones](#)

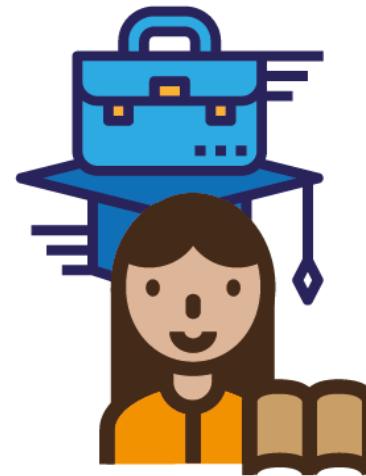
## CONVENIOS DE COTUTELA



### ■ ¿En qué consiste?

Un convenio de cotutela doctoral tiene por objetivo que el doctorando desarrolle su tesis doctoral en dos instituciones con el fin de obtener dos títulos doctorales, uno de cada institución. En términos generales, la cotutela se tramita durante el primer año de estudios del doctorando y tiene una duración de tres años. El estudiante debe pasar al menos un 30% de la duración de la cotutela en cada institución.

## CONVENIO DE PRÁCTICA/PASANTÍA INTERNACIONAL

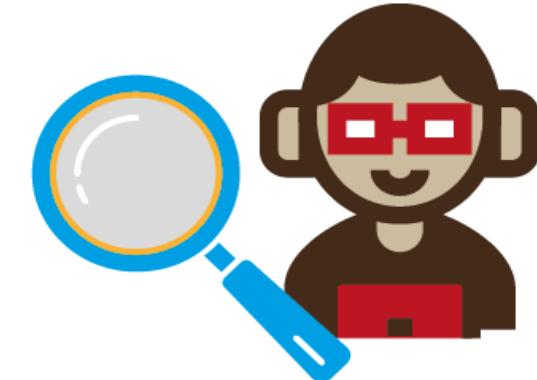


### ■ ¿En qué consiste?

Un convenio de pasantía internacional tiene por objetivo que un estudiante de pregrado realice su trabajo de grado en modalidad pasantía en una empresa o laboratorio extranjero. Por otro lado, un convenio de práctica internacional tiene como objetivo que un estudiante de pregrado tenga la oportunidad de tener una experiencia profesional o investigativa en una empresa o laboratorio, sin ser un trabajo de grado y por tal motivo cuenta como créditos de libre elección.

El estudiante debe cumplir con los requisitos establecidos por la universidad para inscribir cualquiera de dichas actividades; para el caso de pasantía es el haber aprobado al menos el 80% de los créditos del componente disciplinar, en cambio en el caso de práctica, el estudiante debe haber aprobado al menos el 70% de los créditos de su plan de estudios.

## CONVENIO DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN



### ■ ¿En qué consiste?

Un convenio de estancia de investigación tiene como objetivo permitirle al estudiante de posgrado realizar parte o la totalidad de su tesis o trabajo final en una institución extranjera.

Fuente: <https://ingenieria.unal.edu.co/pri/>

# PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES (PRI) – MOVILIDAD SALIENTE

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

## ¿CÓMO EMPEZAR EL PROCESO?

### 1. ¡Manténgase informado!

La motivación, indagación y autonomía serán claves en su proceso de movilidad internacional. Revise con frecuencia el correo institucional, nuestra página Facebook: [fb.com/PRIFacultadIngenieriaUNAL](https://www.facebook.com/PRIFacultadIngenieriaUNAL)



### 2. Asista a las charlas informativas

En ellas se da toda la información acerca de los convenios que existen, los requisitos para participar, las modalidades de intercambio (1 semestre, 2 semestres, pasantías e investigación, doble titulación) y las opciones de financiamiento.

### 3. Explore opciones de destino

En las páginas web de las universidades aparece mayor información sobre los programas de estudio, los requisitos de idioma e información sobre la ciudad. Diríjase a los testimonios recogidos de la ORI. Revise el apartado de convenios de nuestra página web.

### 4. ¡Escoja su destino!

Cada persona tiene diferentes motivaciones, búsquelas: ¿País en América latina? ¿País en Europa? ¿País Anglófono? ¿Intercambio de 6 meses, 1 año, doble titulación? ¿Qué idioma le atrae para hacer su intercambio? Recuerde que este proceso se trata de buscar un equilibrio entre sus aspiraciones profesionales y personales. Ambos son importantes a la hora de escoger un destino.

## ¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR PARA REALIZAR INTERCAMBIO ACADÉMICO?

- 1 Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia
- 2 No tener sanciones de orden académico o disciplinar
- 3 Pregrado: Haber completado el 40% de los créditos  
Posgrado: Dirigirse al tutor de tesis
- 4 Tener un P.A.P.A igual o superior a 3.5 sobre 5.0.
- 5 Tener el nivel de idioma exigido por la universidad de destino
- 6 Asumir costos de manutención.
- 7 Práctica o pasantía: Contar con un profesor tutor de la Universidad Nacional de Colombia
- 8 Trabajo de grado en el exterior : Cumplir con las condiciones académicas del programa.

Para mayor información visita:  
<http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/es/movilidad/saliente.html>

Fuente: <https://ingenieria.unal.edu.co/pri/>

# APOYOS ECONÓMICOS COMO PONENTE EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

## El Acuerdo 031 de 2016



Criterios de financiación:

- a. Se financia la presentación de **ponencia oral o póster** (cuando no aplique al programa de internacionalización del nivel central) en **Congresos o eventos tanto nacionales como internacionales** y realización de **pasantías de investigación** para estudiantes de pregrado y posgrado.
- b. Los estudiantes de pregrado y especialización solo podrán recibir un apoyo del presente programa durante su tránsito por el plan de estudios.
- c. Los estudiantes solo podrán **recibir un apoyo anual** por parte del presente programa durante su tránsito por el plan de estudios.
- d. **Se otorgará solamente un apoyo por cada trabajo académico**, independientemente del número de autores, sean estos estudiantes o docentes.

Requisitos mínimos:

- a. Ser estudiante regular de uno de los programas de pregrado o posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y por tanto estar matriculado en dicho programa
- b. Haber sido aceptado para presentar el trabajo académico en el evento, así como la aceptación en caso de la pasantía por parte de la entidad que lo recibe.

# APOYOS ECONÓMICOS COMO PONENTE EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

## ¿CUMPLES CON LOS REQUISITOS?

Visita nuestro google site, sección 'Guías del Área', para conocer la guía relacionada a este proceso.

Te invitamos a agendar una cita con la asistente del Área Curricular, Andrea Orjuela, para que te informe sobre todo el proceso. Agenda tu cita con tres días de anticipación.

Importante: Los siguientes horarios no se encuentran disponibles:

- Lunes de 11:00 a 01:00 p.m.
- Lunes de 04:00 a 06:00 p.m
- Martes de 02:00 a 04:00 p.m.
- Viernes de 02:00 a 04:00 p.m.

# PROCESOS ACADÉMICOS

---

## Acuerdos:



Acuerdo 033 de 2007 del CSU (Lineamientos básicos de formación)  
[http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34245](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245)



Acuerdo 008 de 2008 del CSU (Estatuto Estudiantil)  
[http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34983](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983)



Acuerdo 104 de 2020 del Consejo de Faculta de Ingeniería (Lineamientos procesos académicos de la Facultad de Ingeniería)  
[http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=97946](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97946)



Acuerdo de creación y estructura de cada programa:  
Ingresar a la web del programa requerido  
<https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/programas.html>

# Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia

ACUERDO 008 DE 2008 del CSU,

[http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34983](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983).

**ARTÍCULO 19. Reserva de cupo.**

**DE LAS EVALUACIONES Y LAS CALIFICACIONES**

**DE LAS HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS**

**DE LOS TRASLADOS**

**DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

**DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE**

**DEL REINGRESO**

**DE LAS DISTINCIIONES Y ESTÍMULOS ACADÉMICOS**

# Procesos académicos de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia

[1] ACUERDO 033 DE 2008 del CSU, Por el cual se reglamentan los trabajos finales, las tesis y el examen de calificación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34725](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34725).

**ARTÍCULO 2. El tutor(a)**

**ARTÍCULO 4. El director(a) de trabajo final o de tesis.**

**Trabajos finales, proyectos de tesis**

[2] ACUERDO 56 DE 2012 CSU, por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 033 de 2008 del CSU. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=48208](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=48208)

**ARTÍCULO 1. *El codirector(a).***

**ARTÍCULO 2. *Los jurados de tesis.***

# Procesos académicos de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia

[3] ACUERDO 104 DE 2020 del CFI, Por el cual se reglamentan procesos académicos de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=97946](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97946)

**CAPITULO I. TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA**

**CAPITULO II. TESIS DE MAESTRÍA**

**CAPITULO III. TESIS DE DOCTORADO**

# GRACIAS!

**Contacto:**

**[coocuprhi\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coocuprhi_fibog@unal.edu.co)**